Provincia de Santa Fe
MINISTERIO de la PRODUCCION

RES 269/86

A N E X O " B " – PUNTOS 3 al 18

3. ESTUDIO DEL MERCADO.

3.1. *Bienes a producir.*

3.1.1. Bienes a producir (y/o producidos en el caso de empresas ya instaladas). Descripción, usos y características; subproductos; destinos de los bienes producidos.

3.1.2. Disposiciones oficiales que rigen la producción, comercialización, consumo, usos y precios de los bienes a producir o producidos.

3.2. *Bases estadísticas del estudio de mercado.* Datos históricos de producción y consumo nacional y/o provincial. Importaciones y exportaciones. Proyección de la producción y consumo nacional y/o provincial para la vida útil del proyecto.
Comentario sobre la demanda aparente.

3.3. *Demanda insatisfecha.* Determinación y/o comentario de la misma. Su relación con la capacidad de producción del proyecto.

3.4. *En casos de empresas ya instaladas, indicar cifras de los últimos cinco años, por producto, en unidades físicas.*

3.5. *Proyección de la producción de la empresa por diez años.*

3.6. *Nómina de los principales productores e importadores.*

3.7. *Mercado interno.*

3.7.1. *Bases de su limitación (incidencia de fletes, seguros, deterioros de calidad, etc.).*

3.7.2. *Comercialización*. Precios de los bienes derivados del proyecto. Comparación con los de bienes nacionales e importados. Condiciones actuales de venta y política seguida por la empresa.

3.8. *Mercado externo.*

3.8.1. *Protección aduanera y restricciones a la importación de produc - tos similares.*

3.8.2. *Cifras de los últimos cinco años de exportaciones realizadas por la empresa, con expresión de volúmen físico y valor ingresado en divisas.*

3.8.3. *Determinación de los países a los cuales la empresa exporta o - exportará los bienes a producir.*

3.8.4. *Aportar documentación probatoria de los contactos, compromi - sos o contratos suscriptos con probables compradores, sus repre sentantes del exterior o conserjerías económicas de embajadas - argentinas en el exterior.*

4. TAMAÑO DEL PROYECTO

4.1. *Capacidad de producción proyectada.* Indicar por etapa de concreción - su grado de utilización, mencionando turnos por día y días por año (re - lacionar con el punto 3.5.).

4.2. *En casos de empresas ya instaladas, agregar: capacidad de produc - ción (antes de realizar la inversión) en turnos por día y días por año, su evolución en los cinco años anteriores a la inversión, con indica - ción del grado de utilización de la misma (% por cada año).*
Porcentaje de incrementos que significará el nuevo proyecto.

4.3. *Justificación de tamaño por: demanda determinada en el estudio de - mercado, tecnología disponible, limitaciones financieras, estacionali- dad de los factores, localización de la planta.*

5. LOCALIZACION DEL PROYECTO

5.1. *Ubicación geográfica exacta de la planta en plano geométrico parcela- rio, consignando las distancias a las poblaciones o caseríos más cer - canos, rutas asfaltadas, aeropuertos, cursos de agua y líneas de alta- tensión (o fuentes de provisión de energía).*

5.2. *Justificación de la localización elegida.*

5.2.1. *Detallar el/los factores decisivos para la elección del lugar de instalación.* Indicar estudios si los hubiera.

5.2.2. *Comentar brevemente la influencia de los siguientes factores de localización proyectada, infraestructura existente y su necesidad de complementarla o mejorarla (viviendas, energía, transporte , agua, desagües), mano de obra, disponibilidad de insumos (agua combustible, energía).* Distancias y comunicaciones con los centros consumidores, franquicias promocionales provinciales y nacionales, disminución de costos, inversiones, facilidades crediticias, otros (detallar).

5.3. *Importancia de la empresa en y para la región donde se localizará la planta objeto del proyecto.*

5.4. *Planeamiento urbano:* cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, en la localización elegida. A tales efectos se deberá presentar una constancia extendida por la autoridad Municipal o Comunal competente, donde se deje expresa constancia que la localización responde a las previsiones del plan regulador aprobado, en materia de localizaciones industriales.
Excepcionalmente se admitirá en la presentación del proyecto constancia de iniciación del respectivo trámite ante la autoridad municipal o comunal competente, debiendo la empresa presentar la constancia definitiva dentro del perentorio plazo que otorgue la Dirección General de Industrias.

6. INGENIERIA DEL PROYECTO

6.1. *Proceso de fabricación:* descripción y diagrama de secuencias (flow sheet).
Las empresas ya instaladas deberán indicar en el Flow-Sheet las máquinas, equipos y/o instalaciones incorporadas que hacen al aumento de la capacidad de producción detallando sus características técnicas; se agregará asimismo balances de masa y estudios de tiempo antes y después de la implementación del proyecto de ampliación.

6.2. *Criterios utilizados para la elección de la tecnología.*

6.2.1. *Justificación de esta elección*. Comparación con la del nivel medio de la industria similar ya instalada en el país, analizando su

incidencia en los costos, inversión y rentabilidad.

6.2.2. *Si existiera transferencia de tecnología, deberá acreditarse que el respectivo contrato se adecuará a la legislación vigente en la materia.*

6.3. *Medios físicos de producción del proyecto.*

6.3.1. *Terrenos.* Acompañar copia del plano de mensura indicando la superficie afectada al proyecto y actividades anexas. Régimen legal de ocupación (acompañar contrato de locación, escritura, boleto de compraventa, según corresponda).

6.3.2. *Edificios.* Indicar si existen o son a construir. Superficie cubierta destinada a: área productiva, servicios auxiliares, administración, depósitos, otros destinos. Memoria descriptiva de los edificios de los distintos sectores. Planos de obras civiles que permitan la verificación de un cómputo métrico (plantas). Se incluirán además los correspondientes a distribución de energía eléctrica para iluminación y fuerza motriz. Los planos de obras realizadas deberán estar visados por la autoridad comunal o municipal correspondiente. Los planos de obras a realizar deberán responder a normas del **IRAM.**

6.3.3. *Máquinas y equipos a instalar e instaladas.* Distribuir señalando su ubicación individual en planos de planta.

6.3.4. *Descripción de las instalaciones de energía eléctrica, gas, vapor de agua, frío, aire comprimido, vacío, transportes internos, comunicaciones, agua, desagües, tratamiento de aguas servidas y servicios auxiliares* (seguridad, médicos, comodidades para el personal).

6.4. *Suministro para el total de la empresa.*

6.4.1. *Detallar ítem por ítem para agua, combustibles y energía eléctrica; tipo, origen, requerimientos máximos promedio anual.* Seguridad de abastecimiento para la energía eléctrica, indicando: potencia conectada para máquinas y equipos y para iluminación.

6.4.2. *Para los ítems correspondientes a materias primas, materiales, y semielaborados detallar lo siguiente:* tipo, origen, costo unitario, requerimientos máximos, promedio anual y seguridad //// de abastecimiento, indicando posibilidades y alternativas de modi-

ficación en cualquiera de ellos.

6.5. *Requerimiento de personal. Planilla Nro. 5.* Las empresas ya instaladas - que soliciten los beneficios por incremento de mano de obra deberán con feccionar la planilla Nro. 6. Señalar si se prevén sistemas de premios o remuneraciones especiales (habilitaciones).
En caso de industria estacional o periódica se consignará el personal a - utilizar en las distintas épocas del año.

6.6. *Las empresas solicitantes deberán presentar un certificado extendido - por el Departamento de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Ac - ción Social donde se deje constancia si la empresa cumple o no con la legislación que en materia de sanidad ambiental rige tanto en la Pro - vincia como en la nación.*
Cuando se trate de proyectos a ejecutar el Departamento de Saneamien- to Ambiental hará constar si el mismo prevé un tratamiento factible para sus efluentes que le permita cumplir con la legislación vigente.
Cuando se trate de empresas ya instaladas la constancia referirá al total de los efluentes en toda/s la/s planta/s en actividad y no solamente al sector que sufre la ampliación.

-Puntos 7 al 12 ver Anexo B (Plantillas) en Archivo Excel -

13. RENTABILIDAD DEL PROYECTO

13.1. *Análisis de la rentabilidad del proyecto.*
Se deberá calcular la tasa interna de rentabilidad del proyecto para la inversión total, tomando en cuenta la vida útil del mismo sin compu - tar el efecto de los beneficios promocionales en los flujos de fondos.
Se deberán presentar los flujos en la **planilla Nro. 8.**

13.2. *Punto de equilibrio.*
Planilla Nro. 9.

14. INVERSIONES

*Las empresas que se radican presentarán la **planilla Nro. 2.***
*Las empresas ya instaladas que incrementen su capacidad de producción - presentarán las **planillas Nros. 1, 2 y 3.***

15. PRODUCCION HISTORICA ACTUALIZADA Y PROYECTADA

*Se confeccionará una planilla del tipo de la **Nro. 4** en unidades físicas o - en moneda constante actualizando las ventas históricas con el índice de - precios mayoristas no agropecuarios nivel general a la fecha de cierre del último ejercicio de inversiones.*

16. CONSTANCIAS E INSCRIPCIONES

16. 1. *Las empresas que por la índole de su explotación, necesiten habili - tación del establecimiento y autorización para fabricación de sus - productos, deberán presentar las respectivas constancias extendidas por el Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la Pro - vincia, justificando aquellos recaudos.*

16. 2. *Las empresas que posean calderas y/o aparatos sometidos a presión deberán presentar recibo oficial del pago de la tasa de inspección - de calderas y aparatos sometidos a presión.*

16. 3. *Constancia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación.*

17. BALANCES

Las empresas ya instaladas presentarán los balances correspondientes a - los tres ejercicios anteriores a las inversiones.

18. CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE

18.1. *Residuos emitidos al aire.*

18.1.1. - Gaseosas

- Clases de gases
- Cantidad, altura y diámetro de chimenea. En el caso de utili- zar una o varias para evacuación simultánea de gases y/o va por de agua y/o partículas, indicarlo.
- Caudal promedio y máximo de cada tipo de gas emitido por cada chimenea.

- Velocidad de emisión y temperatura de los efluentes de cada chimenea (incluir variaciones en el tiempo).

18.1.2. - Vapor de agua
- Cantidad, altura y diámetro de chimenea.
- Caudal promedio y máximo emitidos por cada chimenea.
- Velocidad de emisión y temperatura de los efluentes de cada chimenea (incluir variaciones con el tiempo).

18.1.3. - Partículas.
- Clases de partículas.
- Diámetro promedio de partículas.
- Cantidad, altura y diámetro de chimeneas.
- Caudal promedio y máximo emitidos por cada chimenea de cada tipo de partículas.

18.2. *Residuos en el agua.*

18.2.1. - Líquidos.
- Clases de líquidos o sustancias líquidas.
- Cantidad y lugar de las bocas de descarga. En el caso de utilizar una o varias de dichas bocas para evacuación simultánea de líquidos y/o partículas y/o residuos sólidos,indicarlo.
- Caudal promedio y máximo evacuados, por cada boca, de cada sustancia.
- Temperatura de los efluentes (indicar las variaciones con el tiempo

18.2.2. - Partículas.
- Clases de partículas.
- Cantidad de bocas de descarga. Lugar de evacuación de dichas bocas.
- Caudal promedio y máximo evacuados por cada boca de cada sustancia.
- Temperatura de los efluentes (incluir las variaciones con el tiempo).

18.2.3. - Residuos sólidos
- Clases de sustancias que los componen.
- Cantidad diaria.

- Lugar de evacuación.
- Origen de dichos residuos.
- Tamaño o volumen promedios.

18.3. *Residuos introducidos al suelo.*

18.3.1. - Líquidos.
- Clases de líquidos.
- Caudal promedio y máximo de cada tipo de líquidos.
- Lugar en donde se produce la evacuación. En el caso de utilizar un mismo lugar en donde se evacue simultáneamente - líquidos y/o sólidos, indicarle.
- Temperatura de los efluentes (indicar variaciones con el tiempo).

18.3.2. - Sólidos
- Clases de sustancias.
- Lugar donde se produce la evacuación.
- Cantidad diaria de cada sustancia.
- Tamaño o volumen de los residuos.

18.4. *Evacuación sanitaria.*
- Dónde y cómo se efectúa.

18.5. *Tratamiento de los residuos.*
- Tiene prevista la colocación de algún tipo de equipo y/o método para el tratamiento de los residuos anteriores enumerados.
- Descripción de los equipos y/o métodos.
- Costo estimado.